

CERTIFICADO N° 385 /2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 29 de agosto en la comuna Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado rechazar la reposición interpuesta por la CORPORACION CULTURAL EL TREN contra el Certificado CORE N° 278/2025, respecto a su iniciativa denominada "EDUCARTE : ESPECTACULO Y MEDIACION SOCIOCULTURAL LILY LA ULTIMA PICAFLOR DE ARICA", Folio N° 36050064, correspondiente al Fondo Cultura, concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR, año 2025, no dándole lugar, dado que no se han presentado ni acompañado antecedentes, argumentos todos que, justifiquen la reversión de los ajustes de financiamiento previamente aprobados.**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registran las abstenciones de LIN-KIU ODILA LY FUMEY y HERMES GOMEZ GALLARDO. Se registra el rechazo de MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 29 de agosto de 2025

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

